



INFORME DEL COMISARIO

Al Gerente, Presidenta y a los miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Taxis **"ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S.A."**

Informo que en cumplimiento a mis funciones como comisario de la Compañía de Taxis Enrique Gerardo Barriga Lavayen S.A., he actuado de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por Los Administradores, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones del año 2019.

- En mi opinión los Administradores de la Compañía de Taxis Enrique Gerardo Barriga Lavayen S.A., han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, según lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía. ● El análisis que se realizó a los Estados Financieros del año 2019 están apegados a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, obteniendo pruebas de los libros, documentos contables y otros procedimientos de auditoria que sean necesarios de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
- Los Estados Financieros del año 2019 presentan razonabilidad, por ende, no existe ninguna novedad que genere un desacuerdo o desconfianza del mismo.
- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros del año 2019, son iguales a los de los libros mayores y libros auxiliares de contabilidad los mismos que se encuentran registrados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada en cuanto a la contabilidad, esta ha sido llevada de manera adecuada y se encuentra en ella los registros contables debidamente justificados por los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía.
- Así mismo, quiero asentar en este informe que una vez que he terminado de revisar toda la documentación de ingresos y egresos que reposa en los archivos de la compañía correspondiente al ejercicio económico que inicia el 01 de enero 2019 y culmina el 31 de diciembre del 2019 se constata que la compañía tiene una cuenta x pagar de gastos varios por \$ 347.14 al termino del año 2019. Así mismo se constata que la compañía tiene cuentas x cobrar a sus accionistas y que comprenden a mensualidades, multas, devoluciones, comisiones, multas de sus choferes, diarios de sus choferes y que se detalla a continuación:



Nº	ACCIONISTAS	SALDO 2019
1	ARIAS HERRERA DALILA	166.20
2	BUSTAMANTE MURILLO MIGUEL	286.00
3	CAPELO CONTRERAS MARIA	.00
4	CHUCHUCA ULLAGUARY LUIS	120.00
5	CHUCHUCA VALDEZ OTTO	365.00
6	CORDERO ESPINOZA RICHARD	156.00
7	ENCALADA FLORES JOHNSON	122.00
8	FLORES CARCHI EDUARDO	143.50
9	GONZALEZ MALLA KLINTON	165.84
10	GRANDA CASTRO JOSE	233.69
11	GUERRERO PRIETO LUIS	75.00
12	LASO GARCIA LUIS	121.50
13	MARTINEZ DIAZ MOLKER	469.00
14	MOCHA PALADINES DARWIN	70.00
15	NOBLECILLA AZANZA AURORA	291.00
16	PEREIRA PATIÑO JAVIER	118.50
17	PIEDRA SOXO MARLON	292.00
18	QUIZHPE MOROCHO WILLIAM	320.00
19	RIOFRIO AGUILAR JORGE	198.50
20	RIVADENEIRA ARIAS CARLOS	200.00
21	SERRANO GUERRERO TEOFILO	120.00
22	SOLANO CAIBINAGUA CARLOS	245.50
23	ZHIMINAY MARCA VICTOR	70.00
24	HAROLD MENDOZA	1,000.00
25	PAGO OFICINA CHOFERES (GERENTE)	159.00
26	COMISIONE DEPORTE (CARLOS SOLANO)	10.00
TOTAL		5,518.23

Este informe fue elaborado para uso exclusivo de la Administración Actual de la Compañía de Taxis Enrique Gerardo Barriga Lavayen S.A., y ha sido elaborado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

En el ejercicio de mis funciones no realizo ninguna observación al manejo contable, financiero y administrativo de la Compañía de Taxis Enrique Gerardo Barriga Lavayen S.A., pues estos han sido llevados de manera correcta.

Atentamente

Sr. Alfredo Lasso García
ACCIONISTA-COMISARIO